

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 25. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(3 DE JUNIO.)

A la hora convenida se leyó en el Seno la proposición que firma en segundo término el señor marqués de Miravalles, concediendo un voto de confianza al Gobierno. Anunciada esta proposición a son de trompeta por los ministeriales, inútil es decir que todos los senadores de la mayoría se hallaban ya desde primer hora en la Cámara alta, dispuestos a servir con su voto de firme sosten a la política del Sr. Cánovas. En días anteriores los trenes habían venido llenos de palabras graves, y sólo faltaba al Gobierno para tener en la Cámara a todos sus amigos, que el Sr. Oroviola jurara el cargo de senador. Efectivamente, a poco de abrirse la sesión, el ex-ministro de Hacienda más traído y llevado que ha tenido el país, juró en manos del señor presidente, y acto seguido el Gobierno, sintiéndose ya sin miedo a los contrarios vientos de la fortuna, concedió su escaño al señor conde de Casa Galindo, quien con voz reposada y aire de olímpica majestad, dió principio a su tarea, con un valor digno tan sólo de los hijos de la antigua Sagunto.

Dejamos para otro lugar de este número descender a las graves consideraciones que se desprenden de la simple lectura del voto de confianza, y diremos tan sólo que el señor conde de Casa Galindo, expuso en su apoyo como principal razón, que los gobiernos largos son fundamento de prosperidad para los pueblos, olvidándose de decir que si bien debe admitirse esto como una verdad palmaria, no puede ni debe, sin embargo, aplicarse a aquellos gobiernos que lo hacen tan mal como el del Sr. Cánovas. Las situaciones largas, son recomendables, cuando llevan aparejada a su duración la bondad de sus doctrinas; en otro caso, no pueden ser sino funestísimas para los intereses del país. Y tratándose de un Gobierno como el actual que ha llevado a todas partes el desquiciamiento en la política y la anarquía en la administración y que su sola permanencia en el poder constituye un ataque a los intereses públicos, no hay argumentos posibles que puedan abogar en favor de su permanencia. Y no importa que digan lo contrario ciento cincuenta senadores de la mayoría (que no es fácil que se llegue a ese número), porque con el voto de confianza y sin el voto de confianza, la misma cuenta le ha de salir al Gobierno, pues ni por eso será más querido en el país, ni alcanzará mayor vida, ni lo hará mejor. De modo que el Gobierno después de la votación podrá cantar aquella copla:

Ni contigo ni sin tí, tienen mis penas remedio; contigo, porque me matas, sin tí, porque yo me muero.

Después de lo que tuvo a bien decir el señor conde de Casa Galindo, se levantó nuestro estimado amigo y correligionario el Sr. Cuesta, y apoyó una proposición incidental pidiendo que la Cámara declarase que no había lugar a deliberar. Con tal motivo terció en el debate el señor Romero Robledo, y en vez de ocuparse del voto de confianza, analizó con toda la pasión política de que es susceptible el señor ministro de la Gobernación, el discurso pronunciado por nuestro amigo el Sr. Sagasta en la junta magna de las minorías. Se conoce que el Sr. Romero Robledo llevaba bien estudiado el asunto; pero así y todo la cosa no resultó, demostrándose tan sólo en todo lo que dijo, la irritabili-

dad del Gobierno en presencia de la unión de las izquierdas liberales dinásticas.

El discurso del señor ministro de la Gobernación, fuera de algunos contados toques que han tenido la frescura de la novedad, ha sido un discurso fambre en el cual se expusieron únicamente consideraciones políticas, que estamos causados de oír de labios de los ministros. Donde, sin embargo, el Sr. Romero Robledo estuvo feliz, fué cuando combatió a la fusión, manifestando que había en su seno hombres de distintas procedencias. Hay que reconocer que ciertas cosas sólo sabe decir las el guerrillero jefe de los húsares. ¿Hablar de distintas procedencias el leader de una mayoría donde hay ultramontanos como Pidal y revolucionarios como el mismo Sr. Romero Robledo, y además, ocuparse de consecuencia política el señor ministro de la Gobernación, confesamos ingenuamente que todo ello nos parece una broma, digna de la más pintoresca escena del Carnavall. Si no nos mereciera gran respeto el Senado, y no conociéramos toda la seriedad de sus debates, sería cosa de preguntaren vista del discurso del Sr. Romero Robledo, si cree que la Cámara es una cursal de su tertulia interna.

Como el interés del día estuvo en el Senado, las sesiones celebradas por el Congreso no han tenido interés sobresaliente. De otras novedades nada. El consejo de ministros ha pasado, como sucede por lo general, entre la indiferencia de todos. De Cuba se ha recibido un telegrama en que pide el general Blanco para cubrir atenciones del presupuesto cuatro millones de pesos. La animación política en aumento, y en todos los círculos no se habla de otra cosa que de la intemperancia del Gobierno como autor del voto de confianza que se ha presentado en la Cámara alta. En una palabra, la discusión del Senado promete ser abundante en emociones, y ya que el Gobierno la buscó en mal hora, llevado de su insaciable ambición por el poder, no saldrá de ella sin oír antes a la opinión de la manera enérgica como tiene que manifestarse. Después de esto, que vengan los votos a darle la victoria al Sr. Cánovas, que esto probará que si hasta ahora se conocían mayorías obedientes, desde hoy comienzan a darse a conocer esas mayorías ciegas cuyo recuerdo vá unido a las épocas más calamitosas del régimen parlamentario.

LA BARRICADA.

Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuación del actual Gobierno es, en su concepto, conveniente al afianzamiento de las instituciones y a la prosperidad del país. Palacio del Senado, 3 de Junio de 1880.—Conde de Pino hermoso.—Marqués de Miravalles.—Marqués de Rubalcaba.—Duque de Santona.—Conde de Casa Galindo.—Marqués de Vallejo.—Francisco de Santa Cruz.

Es tan excepcional, tan grave, tan incomprensible la precedente proposición que ayer empezó a discutirse en el Senado, que nos hemos creído obligados a ponerla a la cabeza de este artículo, para que de momento comprendan todos nuestros lectores su inmensa importancia y trascendencia.

No deberíamos añadir una palabra más. Su simple lectura basta para producir todo el efecto a que nosotros pudiéramos aspirar en nuestra constante lucha con la situación. ¿Qué artículo ni qué comentario de más ruda oposición que ese voto de confianza re-

dictado por senadores de la mayoría y bajo la inmediata inspiración del Ministerio?

Creíamos ayer que ese anunciado voto se encerraría en los límites de cuantos se registran en la historia de nuestros Parlamentos; que comprendería sólo una demostración de simpatía hacia el Gobierno, una prueba de que la mayoría de la alta Cámara acepta y aplaude la política dominante, y aun así, por las circunstancias actuales de la política, por los momentos en que ese voto de confianza se pide, le juzgamos con carácter de verdadera imposición a los altos poderes, le dimos la significación de un violento ataque a la libertad en el ejercicio de las régias prerogativas. ¿Qué no representará para nosotros concebido en los términos desusados en que se halla?

El Gobierno, al pedir ó al aceptar esa proposición, reconoce que las instituciones, que la monarquía constitucional, no están afianzadas. ¿Pues qué ha hecho ese Gobierno en los cinco años que lleva en el poder? ¿Cómo ha comprendido sus deberes, ó de qué manera los ha llenado, que en ese largo espacio de tiempo, auxiliado por todos, sin obstáculos, sin contradicción apénas, no ha logrado el afianzamiento de las instituciones ligando íntimamente su interés al interés de la nación? Si tal es el convencimiento del Gobierno ¿qué cargo más terrible puede dirigirse al que el que resulta de esa confesión? Nunca puede presentarse más en evidencia el fracaso de una política y de un partido. Y si no lo cree así, y si sólo por exigencias del momento y por asegurar su poder, presenta en peligro a las instituciones, ó no identificadas por completo con el pueblo ¡qué severo calificativo merecería su conducta! Nunca se hubiera visto ni temeridad mayor ni mayor osadía.

Bien que excede de todos los límites conocidos aquella con que el Gobierno pretende se declare que él y solo él, puede alcanzar el afianzamiento de las instituciones y la prosperidad del país.

Aquí no se trata de un partido y de una política; se trata sólo de los hombres que constituyen el Gobierno, y esos hombres piden al Senado declare que ellos solos son los que pueden salvar tan altos intereses; que ni las oposiciones, ni los senadores y diputados de la mayoría son capaces de alcanzar tan patriótico fin, que con cualquier otro Gobierno liberal dinástico, ó liberal conservador, peligrará la monarquía constitucional y no podrá conseguirse la prosperidad del país. ¿Es hasta dónde puede llegar la soberbia del poder!

Y ¿votará esa proposición la mayoría, esa mayoría, a la que se declara incapaz para el gobierno? ¿Pues no han firmado la proposición respetables senadores, que se declaran por ese solo hecho un peligro para las instituciones si fueran llamados para sustituir al actual Gobierno en el poder? Parece imposible que de tan extraña y sorprendente manera se comprenda la dignidad política, y los deberes que impone la alta representación del país.

Pero ¿qué ha de extrañar que los senadores de la mayoría se dispongan a poner a los pies del Gobierno su representación po-

lítica y su influencia personal, si se los ve dispuestos a llevar materiales para esa barricada que el Gobierno está construyendo enfrente de la Constitución y de los altos poderes? ¿Pues qué otra cosa significa esa proposición?

En ella se le dice al Monarca: «Tu trono constitucional no está afianzado, corre peligro, y este Gobierno y sólo este Gobierno no puede afianzarle. La prosperidad del país ha desaparecido, no existe, y este Gobierno, y sólo este Gobierno puede conseguirlo.»

Es decir, si este Gobierno desaparece, si el Monarca en uso de su régia prerogativa entrega el poder a otro partido y a otros hombres, para la mayoría que aprueba esa proposición, la responsabilidad de que las instituciones no lleguen fatalmente a consolidarse, ó el país no prospere, será del Monarca. ¿Puede darse imposición más franca y resuelta?

Pues aún hay más. ¿De dónde procede para el Gobierno y los conservadores liberales el peligro para las instituciones, en el caso que tanto les preocupa? ¿Cómo le afirman con tal seguridad? ¡Ah! Tristes recuerdos presenta la historia de los conservadores cuando se han visto en la oposición, y es extraño que esos recuerdos vengan a nuestra mente en estos momentos, y que se hayan presentado también en aquellas regiones en que la historia de nuestros partidos debe ser bien conocida. Y esos recuerdos pudieran muy bien dar gravísimo carácter a la proposición que se discute.

El Gobierno, desatentado y en las convulsiones de una agonía lenta, pero terrible para él y más terrible para el país, hace inauditos esfuerzos para prolongar su vida, y ante esa suprema aspiración, todo lo atropella y a todo se atreve. Nada hay para él respetable; ni partidos, ni Constitución, ni instituciones representativas; todo lo quiere dominar, todo lo asedia con su fuerza numérica.

Prescinde ya de los razonamientos y se ha lanzado por la pendiente de la violencia parlamentaria.

La proposición de ayer es la barricada tras de la que se dispone a defenderse y a resistir el poderoso impulso de la opinión. Desde ella dirige sus tiros a las más respetables prerogativas que la Constitución sanciona.

MOVIMIENTO POLITICO.

Notable como todos los suyos fué el discurso que ayer pronunció en la alta Cámara nuestro distinguido amigo el Sr. Pelayo Cuesta.

Su larga experiencia política, su práctica en las ideas parlamentarias, su despejado talento, su poderosa dialéctica y su fácil palabra hallábase ayer al servicio de una causa justa. Con tan valiosos elementos logró llevar a todos los ánimos, menos a los de ciertos empedernidos ministeriales, la convicción de que el voto de confianza pedido por el Gobierno, ó no significaba nada, en cuyo caso era estemporáneo é inútil, ó significaba mucho y muy grave, y en esta hipótesis bien claramente se demostraba que el Gobierno no tenía más propósito que el de llevar a elevadas regiones la seguridad de

que el Sr. Cánovas y el ministerio que preside eran irremplazables para el Senado.

Los ataques del eloquente orador constitucional eran de esos que no tienen réplica mientras se apele a sofismas y habilidades oratorias. En uno de sus mejores periodos manifestó la extrañeza que a él le producía como también le produciría al país, el saber que después de cinco años de mando todavía no han podido los conservadores afianzar las instituciones. Definida distinta y exactamente el carácter, tendencias y pensamientos del partido liberal dinástico, y terminó su brillante peroración asegurando que aquel no tomaría parte en la votación a que con tanta ansiedad aspira el Gobierno para no prestarle su concurso sin que por esto se entienda que las oposiciones se niegan a debatir con el ministerio tan luego como se halle legalizada la situación económica.

El señor ministro de la Gobernación fué ayer el adalid de los conservadores en la lucha empeñada y por cierto que no le envidiamos ni el sistema de pelear ni las armas que esgrimía. Acaso dependa esto de que todavía no hemos podido estimar el mérito de ese género de hostilidades que consiste en herir al adversario no ya cuando está ausente, sino cuando aunque se halle presente se encuentre en tal disposición que le sea imposible defenderse. ¡Es más! Creíamos nosotros que esto no podría hacerse; pero el Sr. Romero Robledo nos demostró que es hacedero, al combatir en detalle el discurso pronunciado por nuestro respetable jefe el señor Sagasta en la reunión del 20 de Mayo. El general Sanz calificó su proceder de herir por la espalda.

El Sr. Sagasta presenciaba ayer la sesión y a él, que no tiene voz en el Senado, se dirigieron constantemente los tiros del señor ministro de la Gobernación.

El discurso de este no será objeto de nuestra crítica, en cuanto a la forma pues bien descubrió todo el trabajo de lima de una disertación por largo tiempo preparado. Pero en cuanto al fondo, hemos oído pocos discursos más agresivos, más punzantes y más propios para levantar las pasiones en deshecha borrasca. Todo fué en vano. Las oposiciones liberales dinásticas de la alta Cámara no se dejaron seducir por aquel canto de terrible sirena, y ahogando el impulso del patriotismo, ofendiendo unas veces, y de la dignidad herida otras, mantuvieron su propósito de no contribuir a los misteriosos fines con que el Gobierno pedía un voto de confianza.

Gran votación en el Senado, al decir de los ministeriales, precedida, como era consiguiente, de telegramas y cartas a los senadores de provincias. El Gobierno ha querido echar el resto, asombrar al mundo, intimidar a las oposiciones y ejercer presión donde el Gobierno sabe y nosotros también.

Veamos el resultado de esa votación famosa. Pero antes bueno será advertir que el Gobierno, según cuentan los que presumen de bien informados, rogaba encarecidamente a los padres de la patria, conservadores, que asistiesen a la sesión de hoy, entendiéndose que el que no asistiera no sería considerado como amigo del Gobierno.

Han jurado el cargo de senadores 294 individuos, encontrándose en Madrid después de los esfuerzos hechos por el Gobierno 221. De suerte que los 73 restantes que no han obedecido las indicaciones del Gobierno ni han tenido que éste los considere como enemigos no puede decirse que apoyen al ministerio. De los 73 ausentes sólo dos vienen militando en la oposición,

exenta de semejante superstición, y el cristianismo sólo poco a poco y muy pausadamente iba desterrando esas preocupaciones, que fueron por largo tiempo patrimonio hasta de muchos de los mismos que con más fervor proclamaban el símbolo de la cruz.

Riquilda se hizo atrás.

—¡Oh! no te asustes, prosiguió el doncel, yo no he nacido golo, y aún cuando ahora perteneczo a ellos, soy sin embargo del número de los golos que obedecen a Dios: óyeme, Riquilda. Yo vivo en un lugar delicioso, en la montaña que se llama Montserrat, y sólo me es permitido salir de allí durante el mes de Mayo, mes que lo paso entero entregado a los placeres de la caza junto con los golos mis camaradas, a quienes se les devuelve la libertad durante la misma época. Hé ahí por qué anoche nos vistés cruzar por debajo de sus ventanillas en persecución de un ciervo, aprovechando el mes de libertad que se nos concede, y cuyo plazo espira mañana... Yo antes era un jefe temido llamado por mis godos Swinde-bald (ágil y audaz), pero convertido en golo en el acto de morir, fuí destinado por Dios para invisible guarda de un penitente solitario al que llaman Juan Garín, y que habita en las peñas de Montserrat. Yo soy el que invisible y secretamente fortalezo al anacoreta y le llevo por el saludable camino de la virtud. Esta constante obediencia a las órdenes de Dios me ha hecho acreedor a un premio, y volveré a ser mozo tal cuando encuentre a una virgen joven y hermosa que se decida a ir a hacer penitencia por solo nueve días en la ermita

MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

FOR D. VICTOR BALAGUER.

dor amarillento de la luna, el mismo encanto y la misma fascinación que el ruiseñor en la mirada del sapo.

Riquilda quedóse aquella noche hasta muy tarde asomada a la ventana, viendo cruzar las nubes en aéreas visiones y en grupos de fantasmas, respirando los soplos acres de la vecina tempestad mezclados con los perfumes debilitados de la flor del valle, y oyendo, lejanos y misteriosos, todos esos rumores incomprensibles de la noche y de las montañas.

De pronto le pareció oír como un ruido de cuerno de caza y como los ahullidos de toda una jauría. Lo que al principio tomara por una alucinación fué luego convirtiéndose en una realidad; Riquilda oyó el cuerno más distinto, los ahullidos más cercanos, y a la luz de la luna, vió, por entre una muralla de hayas situadas más acá del Tibi Dubo, pasar como sombras una tropa de fugaces caballerías.

¡Una cacería de no...! Era incomprensible. A poco, la tropa de caballerías desembocó en el valle siguiendo a un ciervo, al cual el miedo y la proximidad del peligro daban alas. El pobre animal cruzó todo el llano con la rapidez del rayo, y fué a pasar por junto a las paredes del castillo condal. Tras de él vino la jauría, tras de la

y se separó de la ventana. Toda la noche continuó oyendo el ruido de la bocina y la voz de la jauría, y una vez que, presa de una rara pesadilla, cediendo como a un impulso desconocido, saltó de su lecho para de nuevo asomarse a la ventana, vió a los guerreros cazadores a poca distancia, apeados del caballo y reposando tendidos en un claro de la luna, mientras que de cara al palacio, montado en su alazán, inmóvil como una estatua, aparecía el de los rubios cabellos, fijos sus ojos en la ventana de la doncella.

Riquilda sintió formarse una cosa desconocida en su seno, sintió como que nacía para ciertas emociones antes ignoradas, y volvióse otra vez a su lecho procurando vanamente buscar en el sueño un escudo contra sus nuevos y febriles pensamientos.

La luz del sol le disipar todas las visiones del valle, no disipó la extraña confusión que en el alma de la joven se había formado. Todo el día lo pasó entregada a su fatídica obsesión.

Por la tarde bajó con sus doncellas a orillas del Llobregat, y se sentó a mirar las jugueteonas y cristalinas aguas del río que rodaba antiguamente sus olas, insinuando la tradición, por un lecho de arenas de oro.

Sumergida estaba en su meditación y apartadas sus doncellas, cuando un ruido que oyó en un vecino cañaveral la hizo volver la cabeza; entonces vió apartarse las cañas y aparecer al pie de un sance, bello como una ilusión de amor, el joven cazador de los rubios cabellos que tres

veces había aquella noche levantado su cabeza al pasar por debajo su ventana.

Riquilda quiso huir, pero el guerrero doncel dió un paso y la detuvo dejando llegar hasta su oído una voz dulce y simpática como el canto del ruiseñor a medianoche.

—¡Riquilda, noble hija de condes, exclamó el doncel, no huyas de mi presencia. Quédate, te lo suplico! Soy un desgraciado y tu compañía puede ser para mí lo que el bálsamo misterioso para la herida recibida en la batalla.

Y Riquilda se quedó, y aún diz que tendió al joven su trémula mano, que el doncel cazador estrechó con efusión entre las suyas.

Lo que luego se dijeron sólo lo oyeron las aguas que corrían rumorosas a sus pies, y las aguas no lo han dicho.

La tradición sólo ha conservado las últimas palabras de la entrevista que tuvo a orillas del Llobregat la hija de los condes con el doncel de los cabellos de oro.

—Pero bien, decía la doncella al retirarse, ¿quién eres tú que tan poderosa fascinación ejerces en mis sentidos, quién eres?

—Soy, Riquilda, exclamó con voz tierna y apasionada el joven guerrero, soy... soy un golo.

La palidez de la muerte cubrió el semblante de la bella.

Nadie ignoraba la creencia de los godos respecto a los golos, a quienes creían vampiros que se transformaban en hombres para alimentarse con la tierna sangre de las doncellas. La raza de Vifredo, raza de godos, no estaba por cierto

los demás eran considerados como ministeriales

De los 221 senadores que se encuentran en Madrid—sumando los que han completado al Gobierno viniendo desde provincias y los que habitualmente residen en la corte—han tomado parte en la votación 187. No han querido tomar parte en la votación 34. Tampoco estos pueden inspirar confianza al Gobierno.

De los 187 que han tomado parte en la votación, hay que descontar 43 que pertenecen a la minoría, pues de los 45 de la última votación hay dos ausentes.

Y quedan apoyando al Gobierno y forman por consiguiente la mayoría 144 senadores. No llega a la mitad de los que han jurado el cargo.

Table with 2 columns: Category and Count. Rows include Senadores de la mayoría (144), Senadores ausentes que no han obedecido las órdenes del Gobierno (71), Senadores que estando en Madrid no han obedecido las órdenes del Gobierno y se han abstenido (34), Senadores de la oposición presentes en Madrid (43), Senadores de la oposición ausentes de Madrid (2), Total (294).

Que son los que han jurado el cargo de senadores.

Más de una vez nos hemos lamentado de la falta de estadísticas y de los errores garrafas de las pocas que tenemos. Pues bien; de la discusión del presupuesto de ingresos que tiene lugar en el Congreso, han resultado los siguientes datos en comprobación de lo que sobre el particular venimos diciendo hace tiempo.

1.º Según el catastro del marqués de la Ensenada, la riqueza imponible de 34 provincias de España, era de 366 millones de pesetas, y según los amillaramientos actuales, sólo es de 362 millones de pesetas, ó lo que es lo mismo, de ser ciertos estos datos, la riqueza ha disminuido.

2.º Si buscamos la extensión superficial de estas 34 provincias, tenemos también que, mientras el catastro del marqués de la Ensenada aparecen 63 400 279 unidades de tierra, de los amillaramientos actuales sólo aparecen 35 millones, es decir, menos de la mitad.

3.º Del cálculo hecho por la dirección del ramo, resulta que la riqueza imponible declarada es de 769 millones, y la riqueza calculada es de 1.372.000.000. Diferencia también casi la mitad.

4.º Respecto á superficies, las señaladas por el Instituto geográfico y estadístico respecto á seis provincias, arrojan una diferencia de un 5 por 100 de las superficies declaradas en estas mismas seis provincias.

Estos datos, sacados á luz por el Sr. Echegaray, merecen llamar la atención del Gobierno.

A El Diario Español se le ha pagado el mal humor del Ministerio, y como es natural, usa el mismo lenguaje que los ministros. Calma, apreciable colega, calma, que nadie diría que es usted el que publica aquellos artículos tan jocosos que es un contento el leerlos.

¿Pues no dice El Diario Español que la oposición liberal-dinástica se reunió para insultar y deprimir á la mayoría? ¿Habrás visto mayor injusticia é ingratitude más grande? ¿Deprimir á la mayoría después que le concedimos 250 votos? Ciertamente que no dijimos como La Época que los 250 votos eran otros tantos oradores de fama, pero, qué remedio, tampoco el Diario de Sesiones lo dice, y cuando caiga sus razones tendrá.

Que habláramos nosotros de insultos á nadie le extrañaría, que no son pocos los que se nos dirigen. Pero ¡los ministeriales! Gracias que nuestra calma es inmensa y tenemos firme propósito de no satisfacer los deseos de los conservadores.

El Cronista y El Figaro, muy enterados de lo que piensa el Sr. Romero Robledo, declaran que á juicio de este señor, ni la situación teme á la oposición liberal-dinástica, ni debe darle el poder. Lo primero es discutible, pero en cuanto á lo segundo no cabe duda. La situación ni puede ni debe dar el poder. ¿Acaso le pertenece?

La situación podrá dar inspiraciones á El Cronista y á El Figaro, y otra cosa que no sean inspiraciones. Podrá vivir persuadida de que el poder le pertenece y llevar esa misma persuasión al ánimo de El Cronista y El Figaro. Pero, ¿el poder? No llega á tanto la influencia del señor Romero Robledo y sus 206 diputados.

Cuando el Sr. Romero Robledo examinaba y glosaba á su manera el discurso del Sr. Sagasta, llegó un momento en que, exaltado y temeroso de repetir las enormidades que según él contiene aquel notable documento, dijo que no quería seguir leyendo.

El Sr. Mazo le invitó á que continuara su lectura; hizo así en efecto pero salpimentándole con tales comentarios que no pudiéndose contener el general Sanz le hizo observar que aquello era un ataque por la espalda y que lo que se dice en el Senado no habría valor para decirlo en el Congreso.

¡Válame Dios, como decía Cervantes, y de qué manera montó en cólera el Sr. Canovas del Castillo! Oviéndole la medida de que debería dar ejemplo, no encontró argumento más convincente que un vigoroso puñetazo aplicado á su pupitre, á la vez que exclamaba con reconcentrado tono de ira: «Nos sobre valor para todo.»

¿Qué significa esta intemperancia y esos ademanes impropios de un hombre de Estado que

aspira á ser el más firme apoyo de las instituciones?

Cuando asiste la razón no se apela á tan imprudentes amenazas.

Hemos recibido la visita de nuestro colega El Siglo que vuelve al estadio de la prensa después de cumplida la pena de suspensión que le impuso el tribunal de imprenta. Saludamos afectuosamente á nuestro estimado colega, deseándole en lo sucesivo mejor suerte.

Es tal la autoridad del Sr. Romero Robledo sobre sus fieles húsares, y tan severamente cumplen estos los deberes de la disciplina, que en la sesión de ayer tarde se portaron como bravos aplaudiendo en algunas ocasiones á su jefe y entregándose á tales muestras ya de júbilo, ya de cólera, que creyéndonos sin duda en el cuerpo de guardia, fué necesario que el señor duque de Almodóvar del Valle les recordase que en el Senado tenían obligación de moderar sus ímpetus y de callarse.

El debate sobre la interpelación del Sr. Maspons continuó anoche.

El Sr. Maspons terminó su discurso atacando rudamente el decreto del Sr. Bugallá. Entre las varias exigencias que tuvo, fué una la de exigir que se publicaran los nombres á que se refería en son de amenaza el Sr. Romero Robledo. No se encontraba presente el ministro de la Gobernación, y el Sr. Bugallá dejó sin contestar esta parte del discurso del Sr. Maspons. Pero estando en el salón de conferencias el Sr. Romero Robledo, ¿por qué no se le llama? Ciertas reticencias no son posibles, y cuando se ponen en práctica deben llevarse hasta las últimas consecuencias.

El Sr. Bugallá repitió lo mismo que dijo en el Senado, contestó algunas generalidades, y se sentó muy satisfecho. A última hora el Sr. Carvajal empezó á usar de la palabra. El discurso, que promete ser animado, terminará en la sesión de hoy.

No todo fueron ataques á las oposiciones en el discurso del Sr. Romero Robledo. Hubo en él de todo y para todos, hasta para el público que asistía á las tribunas, y que en varias ocasiones no podía reprimir la risa á pesar de la prohibición que establece el reglamento interior del Senado.

El Sr. Romero Robledo no podía acostumbrarse á que sus palabras causasen hilaridad en el público y olvidando la altura á que sobre estas cuestiones debe estar colocado un ministro, se encará con aquel apostrofándole y llegando á decir que sin duda acudía preparado á oír la discusión y que tenía perturbada la inteligencia.

Nunca se nos hubiese ocurrido que el público de las tribunas pudiera ir á ellas como los claqueurs á los paraisos de los teatros. Pero cuando el Sr. Romero Robledo lo sospechaba es indicio de que puede suceder. ¿Si le habrá sucedido alguna vez á S. S.?

Acusando el Sr. Romero Robledo á las oposiciones liberales dinásticas, por que no presentaban fórmulas concretas respecto de ciertas cuestiones, decía ocupándose de la religiosa que en el nuevo partido existía completo antagonismo de ideas en este punto, pues mientras los unos querían la intolancia otros ambicionaban la libertad de cultos.

Semejante censura en boca del señor ministro de la Gobernación, pierde gran parte de su autoridad ó por mejor decir, no tiene ninguna desde el momento en que su señoría se sienta en el banco azul y comparte sus dichas con el señor ministro de Marina, enérgico adversario, ayer, del artículo 11 de la Constitución y hoy ministro de la Corona después de haber amañado el velamen y la jarcia de su intransigencia.

La reunión de las oposiciones liberales dinásticas, calificada de anti-constitucional y anti-parlamentaria, ha encontrado un defensor en el Sr. Lasala. Según el ministro de Fomento la reunión no adoleció de semejantes vicios. Para el Sr. Lasala lo único que allí hubo de culpable fué el discurso. Veremos que dice de esto el señor Romero Robledo.

Pero ¿qué entenderá el Sr. Lasala por discurso anti-parlamentario? ¿El discurso que se pronunció fuera del Parlamento? Pues entonces tranquilizémonos que son muchos los discursos que se encuentran en ese caso. ¿Y que será discurso anti-constitucional? Porque anti-constitucional quiere decir contrario á la Constitución y el pronunciado en la reunión de las minorías no adoleció de semejante culpa.

¿Qué queda, pues, de las calificaciones del Sr. Romero Robledo y del Sr. Lasala? Queda puesto de relieve que los conservadores han visto con sentimiento la actitud de las oposiciones liberales dinásticas. Dijera en buen hora que la reunión fué anti-conservadora y el discurso anti-conservador, y que reunión y discurso serían de funestas consecuencias para los ministeriales y toda quedaríamos enterados y nos explicaríamos ciertos calificativos incomprensibles.

Los diputados de la mayoría Sres. Bosch y Labráz y Berdugo, manifestaron ayer en el Congreso con motivo de la defensa de un voto particular para la rebaja de la cuota que hoy grava la riqueza inmueble, que los impuestos son ruinosos, que la contribución territorial es insostenible, ocasionando el que millares de fincas

tengan que pasar de particulares al Estado por no poder satisfacer las contribuciones.

El ministro de Hacienda se contentó con exponer que las 173.000 fincas embargadas significan el olvido por parte de algunos ciudadanos, de sus deberes más sagrados.

Nosotros creíamos que merecían alguna más consideración esos que se ven hoy privados de su propiedad, y muchos reducidos á la miseria por la pérdida de lo que constituía su patrimonio.

Los ciudadanos, según el ministro de Hacienda, han olvidado sus deberes y en castigo se les arrebataron sus fincas, pero no la administración que ha dejado transcurrir los plazos sin proceder al cobro de los trimestres, cuya negligencia ha sido causa de que el débito aumente hasta el extremo de que absorba no ya el producto sobre el que únicamente debe pesar el impuesto, sino el capital, lo cual ya no es tributo, es confiscación.

La administración que nada ha hecho para llamar á tributar toda la riqueza, lo cual hubiera permitido la rebaja de la cuota que pesa sobre el contribuyente de buena fé y estóncos no se habría dado el caso de esas 173 000 fincas embargadas, esa ha cumplido con su deber, no así el ciudadano que se ha visto imposibilitado de pagar la contribución.

No en verdad ha estado el señor ministro de Hacienda muy equitativo y benévolo con los contribuyentes que son víctimas de esas cuotas exageradas y ruinosas según afirman no ya las oposiciones sino diputados de la mayoría.

Ya lo sabe el país: el que no pueda pagar la contribución no sólo se verá privado de su propiedad sino además se le califica de ciudadano que falta á sus deberes.

El telégrafo nos comunicó anoche la sensible noticia del fallecimiento de la emperatriz de Rusia.

La esposa de Alejandro II se llamaba Maria Alexandrowna y era hija del gran duque de Hesse Luis II. Nació en 17 de Julio de 1824, contaba pues 56 años.

Hace mucho tiempo venía padeciendo una grave y pertinaz dolencia que la ha llevado al sepulcro á pesar de los cuidados que se la prodigaban. Recientemente emprendió un viaje á Italia con el objeto de buscar alivio en las templadas brisas de aquel hermoso país, pero su quebrantada salud la obligó á volver á San Petersburgo.

El último y horrible atentado del palacio de Iavrieno, le causó profunda impresión que unida á los extragos del mal aumentaron su padecer que ha terminado con la muerte.

Según asegura el telegrama á que nos referimos, se la encontró en su lecho privada de la vida, hallándose en tan natural actitud que se la creyó á primera vista entregada al sueño.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 3 de Junio de 1880.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión del señor marqués de Orovisio, el cual presta juramento ingresando en la sesión primera.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de presupuestos de Cuba, el de construcción de una carretera de Arcandona á Antequera, el de creación de hospitales destinados á la enseñanza médica, el de construcción de un ferrocarril de Redonela á Pontevedra, y el de igual clase respecto á la línea que partiendo de la de Orense se vá á Vigo, enlace con la portuguesa de Valenza á Oporto.

Se da cuenta de una proposición pidiendo al Senado se sirva declarar que la continuación del actual ministerio, es, en su concepto, conveniente para el añañamiento de las instituciones y para la prosperidad del país.

El señor conde de CASA GALINDO la apoya, declarando que los deberes de partido la obligan á pronunciar su discurso en apoyo de esta proposición, no temiendo á demostrar las simpatías que el Gobierno merece al país. Combate la teoría que pretende son perjudiciales los Gobiernos de larga vida, alegando la creencia que se abriga en todas las naciones de que las situaciones duraderas son las más convenientes.

Enumera los servicios prestados á España por el Gobierno salido del seno del partido conservador y presidido por el Sr. Cánovas.

Ocupándose de la unión de las minorías dice que no se explica su conducta estando abiertas las Cortes y gozando la tribuna parlamentaria de una libertad que no tiene igual en ningún país constitucional de Europa. Preguntó á las minorías qué es lo que hacen fuera del Parlamento, cuales son sus teorías de Gobierno, sus opiniones en asuntos financieros, su programa en fin, que parece envuelto entre nubes.

Ruega al Senado que se sirva tomar en consideración la proposición leída.

El Sr. PELAYO CUESTA pide que se lea el art. 63 del reglamento.

(Un secretario da lectura de él).

Declara que en vista de este artículo las oposiciones no pueden combatir la proposición en lo relativo á tomarla en consideración, así es que el Senado puede admitirla por unanimidad.

(Varios señores senadores piden que se vote no insistentemente y en el mismo sentido se manifiestan los señores ministros).

Se procede á la votación nominal resultando admitida por 186 vo. ó contra uno.

Se lee una proposición pidiendo á la Cámara se sirva declarar que no há lugar á deliberar sobre la proposición apoyada por el señor conde de Casa Galindo.

¿De donde nace esa expectación que pone pavor en el ánimo del señor conde de Casa Galindo? ¿Es que sin necesidad de excitación alguna por parte de las oposiciones, ha surgido cuestión de tal importancia, que haga necesario este voto de confianza? ¿Qué es esto? El señor conde de Casa Galindo ha dicho que el añañamiento de las instituciones y la prosperidad del país requieren que los actuales ministros continúen en el poder. El señor conde de Casa Galindo quiere que el Senado se haga solidario de sus creencias. S. S. se ha referido á hechos que pasan fuera de aquí, y dice que los rumores que corren nacen de algunos actos que se atribuyen á las oposiciones.

El acto á que alude es de esos que ocurren en todas partes, y deturpan el punto de partida de una nu. va conducta política. El señor conde de Casa Galindo ha hecho también un interrogatorio minucioso acerca de esto.

Si este voto nace del Gobierno y le pide á esta mayoría, como lo prueba el que los tres ministros senadores han aprobado la votación nominal que acaba de verificarse, es que el Gobierno quiere que las oposiciones vean á batalla con la mayoría. Es decir, se trata de una provocación á las minorías para promover un debate político.

La oposición liberal-dinástica no sólo no rehuye, sino que está dispuesta á traer á las Cortes este debate político, con todas las votaciones que sean necesarias, pero lo hará cuando lo estime conveniente. No tiene prisa, no tiene impaciencia, y sólo quiere que antes se legalice la situación económica.

Esto me recuerda una anécdota. Cuenta Plutarco, que en uno de los más terribles momentos de crisis para Roma, estando frente á frente de los ejércitos enemigos, el caudillo de los cimbrios mandó un mensajero para participar á los romanos que al día siguiente al salir el sol se daría la batalla en tal y tal sitio. «Dí al que te envía, le contestó Cayo Manlio, que los romanos no acostumbraban á recibir indicaciones acerca del sitio y de la hora en que han de vencer á sus enemigos.» Yo, sea ser Cayo Manlio, le envío igual respuesta á jefe de los cimbrios, es decir, al Sr. Cánovas, por medio de su mensajero el señor conde de Casa Galindo. (Grandes risas.)

¿Qué pasa aquí? ¿qué ocurre en el fondo de este asunto? Se trata de que la Cámara dé un voto de confianza. ¿Pero qué es un voto de confianza? ¿Es una simple manifestación de simpatía? Pues en ese sentido carece de interés, pues no se puede dar de que la mayoría otorgue sus simpatías al Gobierno. Un voto de confianza no es mas que una defensa de un Gobierno en tr. arcos de que se ve ó cree verse amenazado. O sirve también para consolidar una situación fuertemente combatida.

¿Ha cabido en la mente de alguien la duda de que el Gobierno cuenta ó no cuenta con la mayoría? ¿Qué cuestión, qué debate, qué incidente ha surgido que haga necesario el voto? Yo espero que se vá á aclarar todavía la causa á que obedece. Es evidente que el Gobierno tiene mayoría, es un hecho manifiesto. Si no hay nada de esto, si el Gobierno no se siente débil, ¿de dónde viene el temor de perder la confianza del Senado? Los motivos como ha dicho el señor conde de Casa Galindo, están fuera de aquí, no se hallan en este sitio. Y si están fuera de aquí ¿dónde están?

Seguramente no es en la opinión. ¿Es en otro sitio donde se cree el Gobierno flaco y amenazado? Pues si es así, trata de adquirir fortaleza, la fortaleza se necesita para algo, para robustecerse en ese sitio sea el que quiera.

A principios de 1873 un ministerio radical presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, se presentó de improviso en el Congreso pidiendo un voto de confianza. Todo el mundo se preguntaba á qué conducía aquel voto. El Gobierno le obtuvo y con él ejerció una coacción en la corona (Sensación.) Se trataba de imponerse á la corona, señores senadores. Tenemos este precedente. Se me dirá que aquí no es cuestión de ninguna medida como la que motivó aquel voto, pero yo digo que ahora no se presenta á la luz del sol la causa racional y lógica de ésta. Luego hay un misterio y yo declaro que el acto de pedir este voto es anticonstitucional y anti-parlamentario. La proposición no pide al Senado declare que el Gobierno goza de la confianza de la mayoría; lo que pide es la continuación del actual Gobierno pues es conveniente para el añañamiento de las instituciones. ¡Ah señores! C no años de gobierno del Sr. Cánovas no han podido añañar las instituciones. (Sensación. Ruidos.)

Es decir, que la salida de esos ministros las pone en peligro. Y observad que este voto se pide solo para el actual Gobierno; de modo, que si algún día por el ejercicio de la égia prerrogativa abandonase el poder, esta Cámara parecería comprometida. (Sensación. Grandes rumores. El señor presidente llama dos veces al orden.)

¿Qué se ha congado en la votación que acaba de verificarse? Perder media hora para que el Gobierno tenga la satisfacción de saber el número de senadores presentes. (Risas.)

¿A quién se pide este voto? Dicen que al partido conservador-liberal. Pero ¿qué partido es ese? Una creación del Sr. Cánovas. Si volvemos la vista atrás no más que tres años, veremos que ese partido se presentaba revestido de una importancia incontestable. Presidía el Congreso una persona tan respetable como el Sr. Posada Herrera. Era entonces capitán general de Cuba los Sres. Martínez Campos y Jovellar. Era un partido revestido de gran autoridad por los individuos que le componían.

Pero ahora ¿dónde están? Se hallan en el punto objetivo del ataque. En los últimos tiempos se ha visto el Gobierno combatido por los constitucionales, centralistas, etc., y no pidió voto alguno; hoy le pide á ese exhausto partido conservador.

Esos hombres que consideran funesta esa política, se unen á nosotros para formar un solo y único partido, el partido liberal-dinástico. Ese Gobierno que pide un voto de confianza, contaba hace pocos días una mayoría de 81 votos en una cuestión de inmoralidad política, el decreto sobre cancelación de hipotecas, y muchas decenas de senados, es salían por esas puertas por no querer votar semejante inmoralidad. Yo no sé cómo podéis aprobar ahora ese voto de confianza después de aquella votación.

Lo que el Gobierno pide es anti-constitucional y anti-parlamentario. Nosotros no estamos dispuestos ahora á aceptar ese debate político y en la votación que se espera protestamos sin decir un simple no, pues de otro modo daríamos nuestra sanción á ese acto.

Al ataque contestáremos con el ataque, á la agresión con la agresión, y lo rechazaremos en todos los terrenos.

Así, pues, yo retiro mi proposición; los señores de la mayoría harán lo que juzguen oportuno.

El señor ministro de la GOBERNACION declara que el voto de confianza es una impaciencia legítima del Gobierno actual, que no ha tenido ningún género de apresuramiento, sino que ha tratado esta cuestión cuando no había en esta Cámara ningún asunto importante á la orden del día.

Extraña que el Sr. Cuesta censure al Gobierno por haber traído este debate el Senado antes que al Congreso, siendo así que en este último cuerpo, hay pendiente una discusión tan grave como la de presupuestos.

Asegura ser cierto que el Gobierno busca en el voto de confianza una defensa contra los rumores que circulan acerca de la desconfianza que inspira á las Cámaras. El Gobierno no quiere que se pida el poder por un anónimo ni por medio de discursos anti-constitucionales y anti-parlamentarios. (Ruidos.) El Gobierno tiene en todas partes la mas absoluta confianza. Preguntó que se diría si los conservadores se reunirían en una casa particular para declararse á sí mismos los hombres más importantes del país. (Bien en la mayoría.)

Examina punto por punto el discurso del señor Sagasta pronunciado en la reunión del 20 de Mayo; sostiene que es una censura á la libérrima elección de estas Cámaras, dice que los concurrentes á aquella reunión no entendieron aquel discurso (Risas en las minorías) especialmente en el segundo punto (que lee), que calificó de irrespetuoso y de anti-parlamentario. Del tercer punto, dice que justifica plenamente la petición del voto de confianza.

(Risas en las tribunas.) El señor ministro dice que el público viene preparado y que á él le importan poco las risas pues demuestran en los risuños que hay algo que afecta á la inteligencia. Nuevas y mayores risas en toda la Cámara.)

Ocupándose de la última crisis dice que el señor Posada Herrera anduvo de casa en casa buscando ministros y los constitucionales le cerraron las puertas, siendo entonces llamado el actual Gobierno por la confianza de la corona.

(El señor duque de Tetuan pide la palabra.) Insiste en sus ataques á la reunión de las oposiciones liberales dinásticas y en sus censuras al partido constitucional por no haber accedido á las peticiones del Sr. Posada Herrera.

Rechaza la palabra asedió que en dicho discurso se aplicó al voto de las mayorías y dice que el verdadero asedio es el de los reunidos que rehuyen las votaciones, la discusión y la luz.

Vuelve á analizar frases y párrafos del discurso del Sr. Sagasta, sacando de ellos argumentos en pró de su tesis, y dice que no continúa, á lo que le interrumpe el Sr. Mazo diciendo que lo lea todo.

El señor general SANZ dice que eso es un ataque por la espalda, y que lo que se dice en el Senado no habrá valor de decirlo en el Congreso.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO, dando un fuerte golpe en el pupitre: En el Congreso y en todas partes. (Se promueve un ligero tumulto.)

Dominado, el señor ministro continúa diciendo que no sirve que le interrumpan, y que esos tumultos son propios del que no tiene gran confianza en sus ideas.

Decla que al terminar esta sesión verá el país que si se han separado seis ó siete eminencias de la mayoría, ésta sigue íntegra y compacta, firme en sus creencias y opiniones, y lamentando que los generales que han abandonado al Gobierno no hayan rot sus hojas de servicios recordando á este ministerio.

Sostiene que la unión de las oposiciones liberales dinásticas, es una verdadera coalición. (El señor marqués de Belmonte: No es coalición; ya lo sabe S. S.) El Gobierno se felicitaría de que esa coalición fuese un partido. (Grandes risas en la Cámara y en las tribunas.)

Rta á la unión de las oposiciones liberales dinásticas para que expliquen su modo de pensar en las cuestiones de nombramiento de alcal-des, imprenta, sufragio y religiosa. Preguntó qué política representan en Ultramar.

Refiriéndose á las palabras del Sr. Cuesta acerca de la inmoralidad política que encierra el último decreto sobre cancelación de hipotecas, dice que el Sr. Cuesta debe explicar sus frases, pues si inmoralidad existe, sépase que está causada por la tenebrosa cuestión del Noroeste, de cuya compañía es vicepresidente el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

El Sr. GALLOSTRA: ¿Y quién es el presidente? Que se diga.

El señor ministro de la GOBERNACION: Si puede decirse.

Varios señores senadores: Pues que se diga, eso es lo leal y lo noble.

El señor ministro de la GOBERNACION: Es el señor marqués de Alcañices. (Sensación.)

Termina diciendo que si el debate se empeña se verá que al Gobierno no le ha movido ningún espíritu hostil contra la nueva agrupación.

Rechaza la idea de que el voto de confianza se dirija á imponerse á otras instituciones, diciendo que no puede atribuírsele semejante idea cuando le firman personas tan respetables como los señores conde de Pino Hermoso, Casa-Galindo, etc. (El señor ministro se sonríe al decir esto.)

Dice que las oposiciones dinásticas no quieren votar, pues saben que no podrían reunir más de 30 votos, es decir, un número de personas que representan á la opinión pública en cualquier habitación.

Se suspende este debate que continuará mañana, levantándose la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 3 de Junio de 1880.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul el señor ministro de Hacienda.)

Orden del día: Presupuesto general de ingresos.

El señor ministro de HACIENDA rectifica brevemente algunas apreciaciones hechas por el señor Gonzalez (D Venancio.)

El Sr. FABIE rectifica también rechazando, por considerarla injusta y maliciosa, la calificación de Proudhonistas que el señor ministro de Hacienda ha hecho de algunas teorías del orador, asegurando que en filosofía tiene un principio fijo y es el de creer que todo lo real es racional.

Declara que es contrario por ahora á la idea de aminorar los ingresos, y dice que habla en defensa de los intereses generales, que es lo que ha hecho siempre, á lucir en como prueba de esta conducta la circunstancia de que su fortuna, aunque modesta, no ha prosperado, antes bien, es menor hoy que la que heredó de sus padres.

En cuanto al Banco de España reconoce la importancia y los servicios que presta al Estado, pero cree que debieran limitarse sus facultades.

El señor ministro de HACIENDA rectifica nuevamente comenzando por retirar todas aque-

Las expresiones y calificativos que parece han molestado al Sr. Fabié.

Combate la teoría de que los gastos deben acomodarse a la riqueza imponible, y cree que es necesario imponer sobre la riqueza lo que sea necesario para cubrir aquellos, porque debe suponerse que no se establecen más gastos que los imprescindibles, y no hay más remedio que pagarlos.

Asegura que los ingresos irán aumentando a medida que la paz progresa, y que si en vez de guerras y trastornos hubiéramos disfrutado en España de ochenta años de paz en este siglo, se habrían sextuplicado los ingresos.

Da algunas explicaciones respecto a la aleación en la fabricación de moneda, que, según asegura el orador, lleva de ventaja la plata española a la francesa 1'40 por 100, y el oro más de un 4 por 100.

El Sr. ECHEGARAY rectifica brevemente haciendo constar que lo hace más por cortesía y gratitud a la benevolencia con que le ha tratado el señor ministro de Hacienda, que por necesidad.

El Sr. HOPPE (de la comisión) dice que ésta nada tiene que exponer después del discurso del señor ministro de Hacienda, y felicita al señor Echegaray por su brillante peroración.

Terminado el debate sobre la totalidad, el señor secretario (Ordoñez) da lectura del voto particular de los Sres. Bosch y Labrús y Berdugo, que se pone a discusión.

El Sr. HOPPE hace constar que nada desea tanto la comisión como poder acceder a lo que el voto particular propone, que es la rebaja del impuesto sobre la propiedad; pero esto, que por hoy es imposible, sucederá como consecuencia de los trabajos de amillaramiento que se están practicando, para lo cual se necesitan tiempo y perseverancia.

El Sr. BOSCH Y LABRUS defiende su voto, señalando como prueba evidente de que los impuestos sobre la propiedad son excesivos, el hecho de que los propietarios de todas partes, y aun los de Galicia y Asturias, en cuyas provincias producen tanto los predios rústicos, están dejando vender sus fincas por serles imposible pagar las enormes contribuciones que sobre ellas pesan, y no han de pagar los propietarios la culpa de que la administración no haya hecho a tiempo los amillaramientos.

El Sr. HOPPE rectifica aduciendo algunos datos respecto a la exportación de cereales y productos agrícolas para demostrar que la producción de este ramo ha prosperado en los últimos años notablemente.

El Sr. BOSCH Y LABRUS rectifica, haciendo consideraciones acerca de las contribuciones sobre la propiedad rústica y urbana.

El Sr. HOPPE rectifica brevemente.

El Sr. BERDUGO consume el segundo turno en pró del voto particular.

Afirma que se quiere aumentar la contribución territorial más de lo que estaba anteriormente, en el presupuesto de este año.

Hace un examen comparativo entre lo que pagan las naciones de Francia y Portugal por contribución directa, asegurando que la primera satisface un 10 por 100, la segunda un 14 y ninguna lo que España paga en la actualidad.

Recomienda al Gobierno rebaje los impuestos que agobian al país, pues es fácil que cuando se halle debilitado el enfermo, y cuando vea que sus males no tienen alivio, se eche en brazos de un curandero.

El Sr. HOPPE, de la comisión, le contesta manifestando que no se halla tan atrasada la producción en España, si nos fijamos en que ha adquirido 1.430 premios en la Exposición de París.

El Sr. GUTIERREZ AGUERA consume el tercer turno.

Se ocupa de la contribución de inmuebles, que califica de absurda en la teoría y perjudicial en la práctica.

El señor ministro de HACIENDA dice que no hay necesidad de hacer grandes demostraciones para demostrar lo que todos saben.

Dice que siempre que se trate de arreglo de presupuestos, es preciso tener en cuenta el déficit.

Se pone a votación el voto particular, y no habiendo número suficiente de diputados, se suspende la sesión.

Eran las seis.

\* \*

SESION DE LA NOCHE.

Reanudada la sesión a las nueve de la noche bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El Sr. MARQUÉS DE MUROS dice que ha leído en los periódicos que el señor ministro de la Gobernación ha declarado ilegal la reunión celebrada por los señores diputados y senadores de oposición, y ruega a la mesa se sirva poner en conocimiento del señor diputado-presidente del Consejo de ministros, la pregunta que formula para que se sirva manifestar si cabe en el pensamiento del Gobierno y en el cerebro del señor presidente del Consejo la creencia de esta calificación.

Y me alegro, añade, de que no esté presente el señor presidente del Consejo, porque deseo que medite mucho la respuesta que va a dar a la grave pregunta que le he dirigido.

El señor SECRETARIO anuncia que pondrá la pregunta en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros.

El señor ministro de FOMENTO: No creo que nadie ha calificado de ilegal el acto llevado a cabo por las minorías. Puede haber encontrado el señor ministro de la Gobernación algo de anti-parlamentario y anti-constitucional, no lo ha calificado de ilegal.

Extraña también el señor ministro la novedad de que el señor marqués de Muros haya llamado al señor presidente del Consejo diputado-presidente contra la costumbre seguida hasta aquí.

De todos modos, pondré en conocimiento del señor presidente del Consejo la pregunta de su señoría, aunque no sé, dice, en qué consiste la gravedad que atribuye al caso el señor marqués de Muros.

El señor marqués de MUROS: He llamado diputado al señor presidente del Consejo para recordarle que tiene esta cualidad lo mismo que yo, y lo mismo que yo tiene el deber de acudir a esta Cámara.

Entiendo que todo lo que es anti-parlamentario y anti-constitucional es ilegal, y de esta modo sería grave esta declaración que de ser cierta yo que tengo necesidad de ausentarme de Madrid, no podría salir de esta corte.

El señor ministro de FOMENTO advierte que si el Sr. Cánovas no está presente es porque tiene otros deberes que cumplir de la importancia de su delicado cargo, lo cual establece alguna diferencia entre el señor presidente y su señoría.

Respecto a la significación del calificativo de anti-parlamentario y de anti-constitucional, cree que no tiene tanto alcance como le supone el señor marqués de Muros. Algunas palabras se han pronunciado aquí que no han sido perfectamente constitucionales ni parlamentarias,

y sin embargo, no han sido consideradas como ilegales.

El señor marqués de MUROS: Doy gracias al señor ministro de Fomento por sus explicaciones.

El Sr. DABAN solicita al señor ministro de Fomento que se haga suyas las palabras de su compañero el de Gobernación, de que se trata.

El Sr. ministro de FOMENTO: Mi contestación va a ser muy categórica. El Gobierno no cree necesario hacer suyas las palabras del señor ministro de la Gobernación, pero si fuera necesario que yo las hiciera mías, las haría.

El Sr. DABAN: Doy gracias a S. S. por su declaración, porque podría suceder que de no haberla hecho, se creyera que aquellas palabras hubieran sido una generalidad del señor ministro de la Gobernación.

Se da lectura de una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Yclá a Cieza.

El Sr. ESCOBAR (D. Angel), la apoya en breves palabras.

El señor ministro de FOMENTO: No tengo inconveniente en que se tome en consideración, con las reservas que he hecho en casos semejantes.

Sin más debate, fué tomada en consideración en votación ordinaria.

El Sr. REGUCERAL presenta una exposición de la Sociedad Económica de Oviedo, pidiendo que no se varíe el trazado del ferrocarril del Noroeste.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Maspons.

El Sr. MAISONNAVE reanuda su discurso. (El Sr. Isasa ocupa la presidencia).

Insiste en la ilegalidad de todo lo hecho respecto al asunto del Noroeste, y dice que si el señor ministro de Gracia y Justicia ha querido deshacer con ese decreto lo que entiende quizá que ha sido una injusticia, dejaría sentado este funesto precedente que alguien pudiera utilizar en lo sucesivo con perjuicio de la justicia y de la equidad.

El remedio mejor que encuentra el orador, es que cuando se presente la proposición que probablemente seguirá a esta interpelación, no la vote la Cámara, y así el Gobierno volverá las cosas al ser que tenían antes de la subasta, se volverá a adjudicar de nuevo al mejor postor, y podrá encauzarse el asunto por las vías legales.

Habla de la falsificación de las carpetas de la Deuda y de otros hechos que en concepto del orador demuestran la perturbación que reina en la Administración pública, que es preciso a toda costa regenerar y para ello cree que debe intervenir el Sr. Posada Herrera, y ya que su situación le impide hablar en estos momentos, espera lo hagan sus amigos políticos mas obligados aún a hacerlo desde que el Gobierno ha declarado ilegal el acto realizado por las oposiciones diuásticas.

También alude al Sr. Márton para que tome parte en este debate, porque le considera como autoridad en asuntos jurídicos y opinión respetable en materias administrativas.

Termina manifestando que esa conducta censurable y sin ejemplo del Gobierno ha dado lugar a la unánime protesta de las oposiciones todas.

El Sr. DANVILA se reserva contestar las alusiones que se le han dirigido para después conteste el señor ministro.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA comienza manifestando gran extrañeza porque se levanta aquí un diputado a censurar una ley y a hacer responsable de ella al Gobierno, siendo así que las leyes son obras del Parlamento.

El único que cree procedente es que se presente una proposición de ley reformando aquella, pero no que se discuta en forma de interpelación, porque entiende que el decreto de 23 de Mayo es una consecuencia legítima de la ley de Diciembre.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor conde de Toreno.)

Repite las razones y argumentos que diferentes veces ha alegado respecto a la pertinencia y legalidad del decreto y a su alcance respecto a su aplicación en las inscripciones hipotecarias, distinguiendo entre las hipotecas voluntarias y las forzosas y restrictivas, que en concepto del ministro se han confundido.

Y declara que no afecta ni directa ni indirectamente a intereses particulares determinados, sino a la propiedad en general que se encuentra en el caso que en el mismo decreto se determina.

El Sr. MAISONNAVE rectifica, diciendo que si los diputados no tienen derecho para discutir leyes promulgadas lo tienen de calificarlas como sean convenientes.

Insiste en reclamar del señor ministro de la Gobernación que declare qué personas y qué motivos son esos a que aludió cuando anteaño dijo que si se le obligaba diría qué personas y qué motivos habían sido la causa de ese decreto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rehuye entrar en el camino a que le llama el señor Maisonnavé y declara que el decreto ha sido dictado no por un móvil de interés particular, sino en general de todas las hipotecas.

El Sr. MAISONNAVE rectifica nuevamente. El Sr. CARVAJAL usa de la palabra para consumir el segundo turno en pró de la interpelación.

Declara que estaba resuelto a no volver a hablar del asunto del Noroeste pero le impelo a ello el decreto de 23 de Mayo.

Su opinión contraria a las teorías expuestas por el Sr. Danvila, le llevan a discutir con S. S. y con el Gobierno.

Yo se, dice, quién me ha hecho más daño: si la mano suelta que puso ese decreto en la Gaceta, ó las frases pronunciadas aquella misma tarde por el Sr. Sagasta en uno de los salones de esta Cámara.

Dice que el Gobierno escupe fuera de la legalidad a todos los que le hacen oposición.

Gracias a Dios, añade, no somos nosotros solos los ilegales.

El señor PRESIDENTE: La mesa está dando toda la latitud posible a esta discusión; pero me parece que S. S. va tan allá que vamos a perder de vista el objeto de la interpelación. ¿No le parece a S. S. que debe venir a la cuestión?

Entra en el examen del decreto y siendo las horas de levantar la sesión se suspende el debate.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Reunión de secciones y los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las doce.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 2.—Algunos periódicos refieren hoy que ayer fué preso un español que se titulaba periodista por haber sido sorprendido en el teatro de la Opera apoderándose de unos gemelos.

Añaden que la policía registró la habitación de dicho sujeto, encontrando en ella 70 gemelos y 20 abanicos.

VIENA 3.—Según noticias recibidas esta noche, toma grande incremento la insurrección de la Albania.

Los albaneses se apoderaron el día 31 de Mayo de un atrinchamiento cerca de Tousei que los montenegrinos habían abandonado.

Han construido estos un nuevo campo fortificado en Golobosnic, donde se han hecho fuertes, resuellos a librar una batalla decisiva.

Los albaneses se encuentran faltos de víveres y municiones, y a esto debe atribuirse que no hayan tomado una vigorosa ofensiva, aprovechando la inacción del enemigo.

Entre ellos es muy popular un jefe llamado Preak Doda, a quien tratan de proclamar príncipe soberano de la Albania.

Las partidas de albañeses que se hallan en frente de los montenegrinos han pedido refuerzos para atacar a estos.

BERLIN 3.—La comisión de la Cámara encargada de emitir dictámenes sobre el proyecto de ley modificando las leyes eclesiásticas de Mayo, ha desechado el artículo primero por 13 votos contra 8.

GINEBRA 3.—En el bosque de Chavannes se ha verificado esta mañana el duelo entre Baricque Rochefort y el Sr. Koehlin, cuñado del prefecto de Paris.

Los padrinos han sido por parte del Sr. Rochefort los Sres. Lockroy y Clemenceau, y por parte del Sr. Koehlin, los Sres. Chaufour y Dubrujeau. El desafío ha sido a espada. Enrique Rochefort ha resultado gravemente herido de una estocada en el estómago. Koehlin ha salido ileso.

SAN PETERSBURGO 3.—Esta mañana ha fallecido la emperatriz de Rusia, víctima de una larva y penosa enfermedad.

PARIS 3.—Las pérdidas originadas por el incendio ocurrido ayer en Danquerque ascienden a un millón y medio de francos.

Ha sido procesado el cura de un pueblo del Maine y Loire por haber intentado celebrar una procesion fuera de la iglesia.

Cerca de la frontera de Alemania ha ocurrido un sangriento encuentro entre contrabandistas y aduaneros franceses, resultando un muerto y varios heridos.

LONDRES 3.—El periódico el Standard dice esta mañana que está terminada la redacción de la nota idéntica que los embajadores de las grandes potencias deben dirigir a La Puerta.

Es probable que dicha nota sea entregada a fines de esta semana.

CHICAGO 3.—Se ha aplazado la reunion de delegados de los Estados para la designación del candidato para la presidencia de la república de los Estados Unidos.

PARIS 3 (12-39 t.).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 18 1/8.

Idem interior, no se ha cotizado todavía. BERLIN 3.—El primer ministro de Rusia, príncipe de Gortschakoff, ha llegado a esta capital de paso para Baden.

Hoy ha visitado al príncipe de Bismarck, cuya entrevista se considera de alguna importancia política, suponiéndose que han tratado algunos puntos que deben ser sometidos a la próxima conferencia de Berlin.

CONSTANTINOPLA 3.—El sultan se ha negado a aceptar la dimision presentada por su ministro Midhat-Bajá.

LISBOA 3.—Hasta hoy se han verificado en esta ciudad veinte conferencias patrióticas, en las cuales algunos profesores y escritores han explicado la significación de las fiestas del centenario de Camoens y la vida del célebre poeta lusitano.

PARIS 3.—La comisión encargada de emitir dictamen sobre el suplicatorio para procesar al diputado bonapartista duque de Padua, ha negado dicha autorización por siete votos contra tres.

PARIS 3.—Senado.—El ministro de Instrucción pública, Sr. Ferry, presenta un proyecto de ley suprimiendo las cartas de obediencia. La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el martes próximo.

PARIS 3.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, a 85'60. 5 por 100, a 118'90. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 18. Idem interior, 00. Deuda amortizable interior, 00. Idem exterior, 40 1/4. Obligaciones de Cuba, a 439'50. Consolidados ingleses, a 98 5/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, a 18 3/22. Idem interior, 17. Deuda amortizable interior, 00. Idem exterior, 40 1/8. Obligaciones de Cuba, 430.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el contralmirante D. Francisco Javier Morán y Fontañilla, y nombrando para este cargo a di igual graduacion D. Valentin de Castro Montenegro.

—Circular para que los oficiales generales de cuartel y de reserva cumplan el art. 2.º del reglamento de revistas de 15 de Junio de 1866 y orden de 10 de Junio de 1870, que se refiere a las justificaciones de existencia.

NOTICIAS.

El título con que viója S. A. la princesa de Asturias, que ha querido guardar el más riguroso incógnito, es el de condesa de Segovia.

Segun un periódico, la corte se trasladará probablemente el día 20 a la Granja, donde permanecerá hasta terminar la primera quincena de Agosto, que regresará a Madrid.

Pronto llegará a Cádiz el Heche El Arbi Briceis, embajador que envia a S. M. el rey el sultan de Marruecos para felicitar a nuestros soberanos y hacerles algunos presentes.

El señor duque de la Torre ha suspendido su viaje a Londres. Brevemente saldrá para San Juan de Luz, en donde esperará a su hijo que se encuentra en un colegio de aquella capital, regresando despues de algunos dias a Madrid.

Las alteraciones introducidas en el proyecto del Gobierno por la comisión del presupuesto de Puerto-Rico, se reducen a la supresion del impuesto de 5 por 100 sobre los presupuestos municipales, y el aplazamiento de los derechos reales, compensando estas rebajas con un aumento sobre las cédulas personales, resultando un sobrante próximamente igual al que presentaba el Gobierno.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer un telegrama del capitán general de Cuba, dando cuenta de asuntos de carácter administrativo, que se rozan con la buena marcha económica de aquella isla.

Con respecto a la campaña emprendida contra la insurrección, participa que sigue su curso favorable, y que muy luégo será un hecho la pacificación de aquel territorio.

Los diputados de Puerto-Rico han presentado esta tarde una enmienda al presupuesto de ingresos pidiendo rebaja de derechos en sus azúcares a su introducción en la Península.

Segun dicen de Huelva, el día 3 de Agosto de este año se va a celebrar una funcion civico-religiosa en la Rabida, organizada por la sociedad colombina de dicha ciudad, con objeto de solemnizar la salida del inmortal Colon para descubrir el Nuevo Mundo, funcion que no se habia celebrado hasta ahora. Han sido invitados gran número de hombres políticos, entre los cuales se encuentran los señores duque de la Torre, Aquero, Cánovas, Sagasta y Castelar.

Para dicha fiesta irá tambien a aquellas aguas una escuadra mandada por el general Pinzon, hijo de aquella provincia.

Son cuatro los detenidos, entre ellos un padre y dos hijos, a consecuencia de la falsificación de títulos de la Deuda descubierta en Zaragoza. El primero se apellida Villamayor y estaba reclamado por el juez de la I.clusa de Madrid en méritos de causa por falsificación de billetes del Banco. Otro quito falsificador logró fugarse por los tejados de las casas inmediatas.

La autoridad ha ocupado una máquina, pruebas de títulos del 3 por 100, series C y D, una de ellas concluida con rara perfección, un título de Deuda alemana, algunas armas y herramientas, notas y otros efectos. Créese que los criminales no han consumado su intento.

En la cuesta del puerto de Guadarrama voló una tartana llena de viajeros al bajar. El conductor quedó muerto en el acto, y las demás personas sufrieron heridas y contusiones más ó menos graves.

Acudió a prestar auxilio la pareja de Guardia civil del puesto de Mostoles. Presentóse tambien en el lugar de la ocurrencia el Juzgado, dictando las órdenes convenientes.

Ayer presentó en el juzgado de primera instancia de Buenavista, escribanía de Sancho, el Sr. Solís y Panadero, defensor del presunto autor del asesinato del Sr. Aguilar, un escrito solicitando dos dias de próroga para formular la defensa.

El juzgado inmediatamente dictó providencia accediendo a la pretension del jurisperito. El plazo terminará el sábado. Es muy probable, casi seguro, que la vista tenga lugar el lunes próximo, a las doce.

La constructora Benéfica ha empezado a edificar en el barrio del Pacifico 17 casas para los jornaleros.

S. M. la reina doña María Cristina ha hecho un donativo de 30 000 rs. con destino a la construcción de una de ellas.

Ayer tarde, con las formalidades precisas, se ha firmado en el Ayuntamiento la escritura de arriendo de los Jardines del Retiro en favor del Sr. Arango.

El nuevo contratista entregó en depósito, de conformidad con el pliego de condiciones, las 40 000 pesetas que han de responder al cumplimiento del contrato.

Parece que la filoxera está causando daños de alguna consideracion en los viñedos de varias comarcas del Principado catalán.

Con este motivo, esta noche se reúnen los representantes de aquellas provincias con el fin de tratar del asunto.

Una comisión de la asociación de Escritores y Artistas ha visitado esta mañana al director general de Instrucción pública, nuestro estimado amigo D. José de Cárdenas, con objeto de rogarle autorizara al director del Conservatorio de música para que consintiera celebrar, en obsequio de aquella sociedad y para honrar la memoria de Camoens, una velada literario musical en dicho establecimiento en la noche del 10 del actual.

El Sr. Cárdenas ha recibido a la comisión con la amabilidad que le es peculiar, acogiendo gustoso y benévolo su pretension, y ofreciendo, a instancia de la comisión mencionada, asistir a la velada, que será modesta pero agradable.

Abrió la sesión el Sr. Romero Ortiz con un discurso dedicado a la memoria del inmortal poeta portugués, y despues se leían poesías de este escritor en castellano. Tomarán parte en esta fiesta íntima de la Asociación de escritores y artistas, como dignos hace pocos dias, los Sres. Ruiz Aguilera, Campomar, Balaguer, Palacio (D. Manuel), Galdó y Vidart, el artista Sr. Rey, y el O. feon de Madrid.

El representante de Portugal concurrirá a esta sesión de la mencionada Sociedad.

Algunos españoles residentes en Paris se proponen enviar al Rey Alfonso XII una preciosa

cuna para el próximo alumbramiento de la Reina consorte.

Dicha cuna es de bronce con adornos de marfil, oro y plata; figurando en medio de los cuatro lados cuatro escudos de gran mérito, ejecutados por los aventajados maestros Gisbert, Madrazo, Palmarelli y Arcos.

La parte de escultura se ha confiado al conocido modelista y decorador D. José Soler, quedando a cargo de Maurice Fromentin la ejecución completa de la obra.

Segun la apreciacion de los peritos, el coste total de este valioso presente no bajará de 40.000 duros.

Segun cartas de Manila, recibidas por el último correo, hace poco tiempo intentaron entrar en Joló varios moros juramentados, pero la fuerza los ha rechazado, resultando en la refriega algunos muertos y heridos.

Al tener noticia del hecho el sultan, fué en persona a perseguir a los que habian logrado escapar.

Su disgusto fué tan grande al enterarse de la falta de respeto a la bandera de España, que mandó cortar la cabeza a cuantos fueran habidos de los que habian tomado parte en el desman.

Hace pocos dias ha enviado a nuestra plaza la cabeza de uno de aquellos, como testimonio de su indignacion.

Este suceso no tiene importancia, porque es frecuente el querer entrar en Joló a matar castillos (españoles), creyendo en su estúpido fanatismo que contraen un gran mérito para su religion matando españoles y muriendo en la pelea.

El que se salva en una de las contiendas, que son pocas, vuelve a su ranchería tan orgulloso y engreído como si hubiera ganado el cielo.

El señor conde de Heredia Spínola, gobernador de esta provincia, ha dado las órdenes convenientes con objeto de evitar que en los coches tranviarios vayan mayor número de personas del que está marcado.

La medida nos parece acertada; pero no consiste en dictarla, sino en hacer que se cumpla a todo trance.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 17'95 al contado y 17'95 a fin de mes, operaciones.

Las Cosas de Pepe, estrenadas en la Alhambra, no dejan onocie satisfecho al público, que varias veces demostró su desagrado.

Al caer el telon en el segundo y último acto, convencida la concurrencia del estado aflictivo en que se encontraban las señoras Valverde, Goiz, y en especial la Tubau, prorumpió en salvas de aplausos para demostrarles que, hoy como siempre, las respeta y las admira, por su talento y deseo de complacer.

Las Cosas de Pepe son muchas cosas y entre ellas una parodia del Bruno el Tejedor, y ninguna buena.

Los Sres. Barranco y Segovín Rocaberti, preparan una revista cómica lírica en dos actos y seis cuadros, titulada De verano, que será representada en el teatro de la Alhambra.

BOLSA DEL DIA 3.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—El Sagrado Corazon de Jesús, San Francisco Caracciolo y Santa Saturnina, virgen y martir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Saleas (calle de la Redondilla).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, ó las Arrepentidas en San Luis.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. impar.—El pañuelo de yerbas.—La isla de San Baladrán.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9.—T. 3.º—Juan Boudry.—Un baño frío.

APOLO.—A las 9.—T. 1.º par.—Primera parte.—La cola del diablo.—Trabajos por monsiieur Benedetti.

2.ª parte.—A las 10 3/4.—De Madrid a Biarritz.—La varita de virtudes.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.º.—La funcion de mi pueblo.—La cancion de la Lola.

CAPELLANES.—A las 8 1/2.—La varita de virtudes.—La jota aragonesa.—El Bazar.—Los grotescos.—Prestdigitacion.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish, en la que tomarán parte el japonés O Torra, los perros amestrados, el célebre burro Marco y el resto de la funcion números escogidos.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA. El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español CADIZ.

LIGA DE LA PRENSA PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS. Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornell y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE. FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES DE SARIOLS Y COMPAÑIA TORNERIA.—COMPOSTURAS. Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

MONLEON. Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno. JACOMETREZO, 36 y 38.—MADRID.

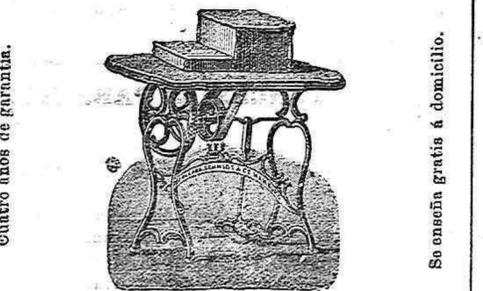
PERSIANAS-VIVE. CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Elogiadas por la prensa y recomendadas por los señores arquitectos y maestros de obras.

LA PASTORA DEL GUADIELA Y LA MARQUESA DE PINARES. novelas de la señora DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Cafés muy superiores TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE GENEROS. ALTA NOVEDAD. Para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para Caballero de la

SIN FIADOR MUCHAS VECES. Desde 10 rs. semanales.

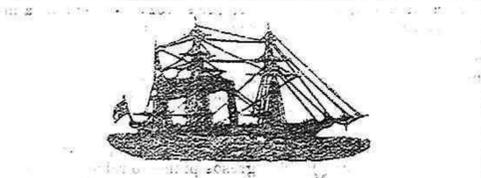


MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS. Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer. BING LOMBERA. 32.—ESPOZ Y MINA—34.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA. ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETTI.

HISTORIAS POR D. EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION. Acaba de publicarse el cuaderno 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamacion de Alfonso XII.

A CINCO REALES LA CAJA. PASTA PECTORAL-BORRELL. Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrhos, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880 PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente.

CADIZ MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS. BAJO LA DIRECCION DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA. Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas.

APARATOS ECONOMICOS PARA LAVAR LA ROPA sistema Bradford. Excelentes resultados.—Grande economía de tiempo y de jabon.—Pueden verse funcionar en varios establecimientos.

AVISO. á los fabricantes de teja y ladrillo. El buen tiempo, que parece definitivamente asegurado, permite hoy á los fabricantes de tejas y ladrillo volver á tomar la fabricacion que habian tenido paralizada hasta ahora.

3, PELIGROS, 3. Apertura de la Bodega del Jalon. TRASLADO DE ATOCHA, 111, A PELIGROS, 3.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALEMBRADO Y CALEFACCION POR GAS. Desde 1.º de Junio corriente hasta 1.º de Setiembre próximo, se encargará esta Compañia de trasportar el polvo de coque al domicilio de los consumidores que así lo soliciten.

GRAN EXPOSICION de imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos. Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases.

Francés. Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar á algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

IMPERDIBLE DE CONCHA FORMA DE TUBERA. A seis rs. Sueña el rico en su belleza que á su dama se parece, Sueña el pobre, y se le ofrece A su amor, con su pobreza.

Fumadores. Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

ESTADÍSTICA. Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche.

RECUERDO. GRAN ZAPATERIA COLOMINA. 12, Plaza de Herradores, 12. De la bondad del género y elegantes formas podrá el público ser juez imparcial de sus calzados, así como también de la economía en los precios.

MAQUINAS para hacer helados sin nieve, desde 2 duros á 70. Despacho, Fuencarral, 37, tienda.—Depósito donde se hacen experiencias calle del Cid, 5, bajo.

PERSIANAS. M. Cuervo, que estuvo 18 años en la calle del Caballero de Gracia, hoy Olivo 5, ofrece á sus favorecedores su nueva fábrica, donde por mejora del local sirve con prontitud cuantos encargos le hagan de dichas persianas.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía las señoras, señoritas y niñas, suscribense las señoras madres de familia al periódico La Moda Elegante Ilustrada, de cuyas oficinas Carretas, 12, Madrid, se envían prospectos y números de muestra, gratis á quien los solicite de su administrador.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES NATURALES nacionales y extranjeras. FARMACIA DE ORTEGA Leon, 13. L.—117

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES DE E. S. HINDLEY INGLATERRA. representante en Madrid, M. Hoefler, Tudescos, 25. Estas máquinas son de caldera tubular y hogar interior; no necesitan instalacion especial y reúnen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior.

LECHE HELADA Y MERENGADA PASTELOS HELADOS HELADOS DE TODAS CLASES FLOR Y NATA DE MADRID. Plaza de Colón, 1, (Arenal)

A LOS QUE SE RETRATAN La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de HERNANDEZ DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas. Se invita al público visite esta Exposicion permanente

LA LIGA DE LA PRENSA. IMPORTANTÍSIMO PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

- El Fénix. Tradicionalista. El Mundo Político. Moderado-histórico. El Conservador. Ministeriales. La Integridad de la Patria. Constitucionales. La Iberia. Demócratas. La Mañana. La Nueva Prensa. La Union. Independiente. El Popular.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo-derecha, ó con el Administrador del periódico LA MANANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid.

ASMA. CATARRHO. OPRESION, TOS, PALPITACIONES. NEURALGIAS. DOLORES DE ESTOMAGO. Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y licenciado José María Moreno.

¿Queréis conservar siempre JOVEN y HERMOSA? Emplead la VELOFINE VIARD perfeccionada y obtendréis Ternura, Frescura, Atelpado. — Precios: con bota, 44, 26 y 17 r. caja; — sin bota, 13 r. Unica verdadera AGUA DE NINON VIARD

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL DE SARRAZIN MICHEL, DE AIX (FRANCIA). Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 40 rs.—En general basta un frasco.

POLVOS DENTRÍFICOS CON CARBON Y QUINA, Y POLVOS DENTRÍFICOS ROSADOS, CON QUININA. PREPARADOS POR EL DR. L. LEBEUF. Estos polvos, preparados con esencia de menta apimentada inglesa, no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura.

Platea uno mismo muy fácil y sólidamente EXIGIR los cuartos, vajilla, etc. ESTA MARCA garantiza para caballos, adorno de carruajes, y todo objeto de cobre, rozal ó pláque con BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantía sin mercurio á la francesa. Por mayor, 16 y 8 r. frasco. CALLOS. Curacion instantánea con el uso de las Lijas químicas americanas de MOURTHE, privileg. 14 r. — Paris. FOSF. VIARD & Co. 5 r. rue Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.